

LA VERDAD

Diario político de noticias é intereses generales

Año XXII

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Tortosa, al mes. 1 Pesetas
Fuera, trimestre. 3
Extranjero, id. 7
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

TORTOSA

Viernes 9 de Mayo de 1902

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN
En la imprenta, Administración del periódico, librería de D. Arturo Morera, y en casa de nuestros corresponsales.—La correspondencia al director.—No se devuelven los originales.

Núm. 100

QUEROL

Copiamos del «Diario de Sesiones» del 6 del actual.

El Sr. **PRESIDENTE**: El señor Armiñán tiene la palabra.

El Sr. **ARMIÑÁN**: He pedido la palabra para hacer un ruego á mi queridísimo amigo el Sr. Ministro de Instrucción pública.

Sabe el Sr. Ministro que con motivo de un reciente concurso celebrado en Lima, un artista español (y empiezo por confesar que no le trato ni siquiera le conozco, pero le admiro) ha sido premiado entre más de cien escultores de todos los países del mundo. Yo pregunto al señor Ministro de Instrucción pública, cuya vasta cultura y cuyo amor á las bellas artes son tan notorias, si piensa llevar á la práctica el proyecto de crear una condecoración para premiar á los artistas españoles. Ya sé que el Gobierno no puede hacer lo que en otros países más ricos y más cultos, donde á los artistas se les faciliten los medios de que carecen para desarrollar sus aptitudes, dándoles cantidades ó remuneraciones en metálico; pero parecía natural que ya que esto no puede hacerse en España, se proceda con ellos de distinta manera, concediéndoles aquellos honores á que por sus obras se hayan hecho acreedores. Yo creo, Sres. Diputados, y así lo hago presente al señor Ministro de Instrucción pública, porque vengo leyendo hace mucho tiempo la prensa americana, que el triunfo obtenido por el Sr. Querol en América viene á redundar en honra y prez de la Patria, y yo creo que por honra y prez de la Patria debe concederse á ese artista ilustre una recompensa, para demostrar que la Nación española sabe recompensar á los artistas que como Querol saben colocar su bandera en sitio tan alto como el la ha colocado.

Aquí hay Diputados á quienes les consta la modestia de Querol, á mi amigo el Sr. Cañellas, Diputado por su provincia natal, le consta que este artista es de aquellos que por su modestia jamás se ha dirigido á nadie para pedir nada, yo he empezado por decir que no le conozco. Suplico, pues, al señor Ministro de Instrucción pública, que con motivo del fausto acontecimiento que se avecina, es decir, con motivo de la coronación de S. M., en testimonio de este agradecimiento conceda á

Querol la distinción que he tenido el honor de pedir al Sr. Ministro de Instrucción pública.

El Sr. **CAÑELLAS**: Pido la palabra.

El Sr. **PRESIDENTE**: La tiene S. S.

El Sr. **CAÑELLAS**: Sencillamente para unir mi ruego al del Sr. Armiñán. Hace tiempo solicité lo mismo, estando frente del Gobierno el partido conservador y hoy ruego á mi querido amigo y correligionario, el Sr. Ministro de Instrucción pública, que acepte la excitación que le ha dirigido el señor Armiñán y la que yo le hago en nombre de todos los Diputados por Tarragona. Querol es una gloria nacional; honremos, pues, al escultor insigne, hijo de Tortosa.

El Sr. Ministro de **INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES** (Conde de Romanones): Pido la palabra.

El Sr. **PRESIDENTE**: La tiene S. S.

El Sr. Ministro de **INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES** (Conde de Romanones): Desde luego me asocio al sentimiento manifestado aquí por el Sr. Armiñán; pero comprenderá S. S. que yo no pueda ser muy explícito en la contestación que voy á tener el honor de darle, porque sería cosa desusada que un Ministro se comprometiera en el Parlamento á conceder esta clase de condecoraciones ó premios al artista insigne á que se refiere S. S.

El Sr. Querol, con quien me unen lazos de amistad, si no recuerdo mal, es ya poseedor de la gran cruz de Isabel la Católica, distinción bien apreciada y estimada por todo el mundo. Así es que ha de haber dificultades para concederle ahora otra.

El hecho de haber triunfado en el concurso frente á todos los escultores de Europa, merece el agradecimiento más profundo del Gobierno y de la Nación, y si yo me decido, que aún no lo estoy, á crear la orden civil á que el Sr. Armiñán ha aludido, yo procuraré que uno de los primeros en recibir aquella distinción sea Querol.

Con esto creo que quedarán satisfechos los señores Armiñán y Cañellas.

Procedimientos de Gobierno

No creemos que haya otra política mejor en los actuales momentos

que la de unir y concertar las fuerzas de los partidos gobernantes. Mas debiera atenderse á ella cuando los elementos aislados han iniciado un movimiento de aproximación á las fuerzas y grupos mayores de gobierno.

Por lo mismo toda otra manifestación de independencia rayana en la indisciplina, ha de ser realmente funesta para la marcha general de los partidos. Y el caso es que la agrupación liberal parece más trabajada por estas corrientes al mismo tiempo que la conservadora recibe el contingente de antiguos y nuevos aliados.

Se está demostrando que las agrupaciones gobernantes no producen en colectividad grandes reformas, ni realizan tampoco propósitos extraordinarios. Cuando en ellas aparece un hombre de iniciativa las ejecuta, y eso queda.

Pero los partidos, como tales partidos, apenas si tienen fuerza más que para destruir desde la oposición á los adversarios que se encuentran al frente del poder. Y eso lo dicen ellos con sus actos y con su conducta.

La nueva vida que todos habíamos proclamado no llega nunca. Por raro caso un gabinete ministerial redacta un programa, y son los mismos partidarios los primeros que lo desautorizan y lo rompen. Y volvemos á la única afirmación práctica, que no es otra que aquella de reconocer que cuanto se hace en las esferas del gobierno lo hacen aisladamente los ministros, respondiendo más á su pensamiento que á la influencia colectiva.

¿Pueden seguir así las cosas? Podrán seguir; pero estos procedimientos, estas maneras de gobernar harán más daño á los instrumentos de gobierno organizados, que todas las campañas que contra ellos dirijan sus enemigos.

EL JURAMENTO

En la sesión del Congreso se leyó ayer la siguiente comunicación de la Presidencia del Consejo de Ministros:

«Excmos. Sres.: Con esta fecha se dice por esta Presidencia á los Excelentísimos señores senadores secretarios del Senado lo siguiente:

«Excmos. Sres.: Por acuerdo del Consejo de ministros, tengo el honor de comunicar á V. EE., para

conocimiento de esa alta Cámara, que el solemne acto del juramento de S. M. el Rey D. Alfonso XIII se verificará en el Congreso de los diputados.»

Lo que de orden de S. M. tengo la honra de participar á V. EE. para su conocimiento y el de ese Cuerpo Colegislador.

Dios guarde á V. EE. muchos años.—Madrid, 5 de mayo de 1902.

—*Práxedes Mateo Sagasta*.—Excelentísimos señores secretarios del Congreso de los diputados.»

A propuesta del presidente, el Congreso acordó autorizar á la Mesa para que, de acuerdo con la del Senado, arreglen los detalles del ceremonial que se ha de observar en el acto de recibir el juramento á S. M. el Rey.

La fórmula que, según se dice, ha sido acordada por el Gobierno para que S. M. el Rey presté juramento ante el presidente del Congreso, es la siguiente:

El presidente de las Cortes.—Señor: Reunidas las Cortes de la Monarquía, ¿os dignáis prestar ante ellas el juramento que prescribe el artículo 45 de la Constitución del Estado?

El Rey.—Juro cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes de la Monarquía, é inspirar mis actos en el bien del pueblo. Si así lo hiciera, Dios me lo premie, y si no, me lo demande.

El presidente.—Las Cortes han oído el juramento que ha hecho Su Majestad de cumplir y hacer cumplir la Constitución del Estado y las leyes de la Monarquía, inspirando sus actos en el bien del pueblo.»

La fórmula que se empleó en el juramento de la Reina Regente, fué ésta:

«Juro por Dios, y por los Santos Evangelios, ser fiel al heredero de la Corona constituido en la menor edad, y guardar la Constitución y las leyes. Así Dios me ayude y sea en mi defensa, y si no, me lo demande.»

El Gobierno ha suprimido ahora la invocación á Dios.

Radicalerías contrarias á la tradición española y al espíritu de la Constitución.

La jura de Rey

LA COMITIVA REGIA

Según las últimas noticias, la comitativa Regia llevará el siguiente orden:

Una sección de Caballería.
Ocho palafreneros carrerista á caballo.

Landó de Bronce, tirado por seis caballos empenachados.

Cuatro coches de los llamados de París, tirados por seis caballos empenachados.

Coche de Amaranto, con seis caballos empenachados, como los anteriores.

Coche de Cifras, también con seis caballos.

Coche de Concha, con seis caballos.

Coche de Corona Ducal, tirado por seis caballos empenachados.

Dos batidores de la Escolta Real.

Coche de Tableros dorados, con seis caballos.

Coche de Caoba, de respeto, tirado por ocho caballos empenachados.

Cuatro sargentos de la Escolta Real, como batidores.

Una sección de la Escolta Real, de vanguardia, formada en columna, al mando de un oficial.

El jefe de cuarteles de las Reales Caballerizas.

Coche de la Corona, tirado por ocho caballos empenachados. El servicio para este coche será un cochero, un postillón, dos lacayos y seis mancebos.

Al estribo derecho de este coche irán á caballo el capitán general de Castilla la Nueva, Sr. Moltó, y el teniente coronel de la Escolta Real.

Al lado izquierdo irán el general jefe del Cuarto militar de S. M. y un caballero de campo.

Detrás del coche de la Corona irán á caballo los ayudantes de campo y los de órdenes.

A continuación, formando en columnas por secciones, con trompetas á la cabeza, el escuadrón de Escolta Real, mandado por sus jefes y oficiales, y cerrando la Regia comitiva los palafreneros, carreristas y ordenanzas.

Carrozas de los Grandes de España.

En la comitiva Regia podrán figurar, el día que S. M. el Rey jure la Constitución, las carrozas de gala de las duquesas de Fernán-Núñez y viuda de Bailén, de los duques de Aliaga, Alba, Medinaceli, Najera, Tamames, Valencia, Sotomayor, Infantado y Santona, y de los marqueses de Alcañices, Miraflores y Torva.

En la comitiva Regia podrán figurar, el día que S. M. el Rey jure la Constitución, las carrozas de gala de las duquesas de Fernán-Núñez y viuda de Bailén, de los duques de Aliaga, Alba, Medinaceli, Najera, Tamames, Valencia, Sotomayor, Infantado y Santona, y de los marqueses de Alcañices, Miraflores y Torva.

En la comitiva Regia podrán figurar, el día que S. M. el Rey jure la Constitución, las carrozas de gala de las duquesas de Fernán-Núñez y viuda de Bailén, de los duques de Aliaga, Alba, Medinaceli, Najera, Tamames, Valencia, Sotomayor, Infantado y Santona, y de los marqueses de Alcañices, Miraflores y Torva.

En la comitiva Regia podrán figurar, el día que S. M. el Rey jure la Constitución, las carrozas de gala de las duquesas de Fernán-Núñez y viuda de Bailén, de los duques de Aliaga, Alba, Medinaceli, Najera, Tamames, Valencia, Sotomayor, Infantado y Santona, y de los marqueses de Alcañices, Miraflores y Torva.

En la comitiva Regia podrán figurar, el día que S. M. el Rey jure la Constitución, las carrozas de gala de las duquesas de Fernán-Núñez y viuda de Bailén, de los duques de Aliaga, Alba, Medinaceli, Najera, Tamames, Valencia, Sotomayor, Infantado y Santona, y de los marqueses de Alcañices, Miraflores y Torva.

En la comitiva Regia podrán figurar, el día que S. M. el Rey jure la Constitución, las carrozas de gala de las duquesas de Fernán-Núñez y viuda de Bailén, de los duques de Aliaga, Alba, Medinaceli, Najera, Tamames, Valencia, Sotomayor, Infantado y Santona, y de los marqueses de Alcañices, Miraflores y Torva.

En la comitiva Regia podrán figurar, el día que S. M. el Rey jure la Constitución, las carrozas de gala de las duquesas de Fernán-Núñez y viuda de Bailén, de los duques de Aliaga, Alba, Medinaceli, Najera, Tamames, Valencia, Sotomayor, Infantado y Santona, y de los marqueses de Alcañices, Miraflores y Torva.

En la comitiva Regia podrán figurar, el día que S. M. el Rey jure la Constitución, las carrozas de gala de las duquesas de Fernán-Núñez y viuda de Bailén, de los duques de Aliaga, Alba, Medinaceli, Najera, Tamames, Valencia, Sotomayor, Infantado y Santona, y de los marqueses de Alcañices, Miraflores y Torva.

En la comitiva Regia podrán figurar, el día que S. M. el Rey jure la Constitución, las carrozas de gala de las duquesas de Fernán-Núñez y viuda de Bailén, de los duques de Aliaga, Alba, Medinaceli, Najera, Tamames, Valencia, Sotomayor, Infantado y Santona, y de los marqueses de Alcañices, Miraflores y Torva.

En la comitiva Regia podrán figurar, el día que S. M. el Rey jure la Constitución, las carrozas de gala de las duquesas de Fernán-Núñez y viuda de Bailén, de los duques de Aliaga, Alba, Medinaceli, Najera, Tamames, Valencia, Sotomayor, Infantado y Santona, y de los marqueses de Alcañices, Miraflores y Torva.

En la comitiva Regia podrán figurar, el día que S. M. el Rey jure la Constitución, las carrozas de gala de las duquesas de Fernán-Núñez y viuda de Bailén, de los duques de Aliaga, Alba, Medinaceli, Najera, Tamames, Valencia, Sotomayor, Infantado y Santona, y de los marqueses de Alcañices, Miraflores y Torva.

En la comitiva Regia podrán figurar, el día que S. M. el Rey jure la Constitución, las carrozas de gala de las duquesas de Fernán-Núñez y viuda de Bailén, de los duques de Aliaga, Alba, Medinaceli, Najera, Tamames, Valencia, Sotomayor, Infantado y Santona, y de los marqueses de Alcañices, Miraflores y Torva.

En la comitiva Regia podrán figurar, el día que S. M. el Rey jure la Constitución, las carrozas de gala de las duquesas de Fernán-Núñez y viuda de Bailén, de los duques de Aliaga, Alba, Medinaceli, Najera, Tamames, Valencia, Sotomayor, Infantado y Santona, y de los marqueses de Alcañices, Miraflores y Torva.

En la comitiva Regia podrán figurar, el día que S. M. el Rey jure la Constitución, las carrozas de gala de las duquesas de Fernán-Núñez y viuda de Bailén, de los duques de Aliaga, Alba, Medinaceli, Najera, Tamames, Valencia, Sotomayor, Infantado y Santona, y de los marqueses de Alcañices, Miraflores y Torva.

En la comitiva Regia podrán figurar, el día que S. M. el Rey jure la Constitución, las carrozas de gala de las duquesas de Fernán-Núñez y viuda de Bailén, de los duques de Aliaga, Alba, Medinaceli, Najera, Tamames, Valencia, Sotomayor, Infantado y Santona, y de los marqueses de Alcañices, Miraflores y Torva.

En la comitiva Regia podrán figurar, el día que S. M. el Rey jure la Constitución, las carrozas de gala de las duquesas de Fernán-Núñez y viuda de Bailén, de los duques de Aliaga, Alba, Medinaceli, Najera, Tamames, Valencia, Sotomayor, Infantado y Santona, y de los marqueses de Alcañices, Miraflores y Torva.

En la comitiva Regia podrán figurar, el día que S. M. el Rey jure la Constitución, las carrozas de gala de las duquesas de Fernán-Núñez y viuda de Bailén, de los duques de Aliaga, Alba, Medinaceli, Najera, Tamames, Valencia, Sotomayor, Infantado y Santona, y de los marqueses de Alcañices, Miraflores y Torva.

En la comitiva Regia podrán figurar, el día que S. M. el Rey jure la Constitución, las carrozas de gala de las duquesas de Fernán-Núñez y viuda de Bailén, de los duques de Aliaga, Alba, Medinaceli, Najera, Tamames, Valencia, Sotomayor, Infantado y Santona, y de los marqueses de Alcañices, Miraflores y Torva.

En la comitiva Regia podrán figurar, el día que S. M. el Rey jure la Constitución, las carrozas de gala de las duquesas de Fernán-Núñez y viuda de Bailén, de los duques de Aliaga, Alba, Medinaceli, Najera, Tamames, Valencia, Sotomayor, Infantado y Santona, y de los marqueses de Alcañices, Miraflores y Torva.

En la comitiva Regia podrán figurar, el día que S. M. el Rey jure la Constitución, las carrozas de gala de las duquesas de Fernán-Núñez y viuda de Bailén, de los duques de Aliaga, Alba, Medinaceli, Najera, Tamames, Valencia, Sotomayor, Infantado y Santona, y de los marqueses de Alcañices, Miraflores y Torva.

En la comitiva Regia podrán figurar, el día que S. M. el Rey jure la Constitución, las carrozas de gala de las duquesas de Fernán-Núñez y viuda de Bailén, de los duques de Aliaga, Alba, Medinaceli, Najera, Tamames, Valencia, Sotomayor, Infantado y Santona, y de los marqueses de Alcañices, Miraflores y Torva.

En la comitiva Regia podrán figurar, el día que S. M. el Rey jure la Constitución, las carrozas de gala de las duquesas de Fernán-Núñez y viuda de Bailén, de los duques de Aliaga, Alba, Medinaceli, Najera, Tamames, Valencia, Sotomayor, Infantado y Santona, y de los marqueses de Alcañices, Miraflores y Torva.

En la comitiva Regia podrán figurar, el día que S. M. el Rey jure la Constitución, las carrozas de gala de las duquesas de Fernán-Núñez y viuda de Bailén, de los duques de Aliaga, Alba, Medinaceli, Najera, Tamames, Valencia, Sotomayor, Infantado y Santona, y de los marqueses de Alcañices, Miraflores y Torva.

Entonces resolvió ensayar en mayor escala el procedimiento de que la casualidad le había hecho dueño, y colgó de las ramas de varios árboles frutales retazos de género de lana.

Al cabo de pocos días los encontró arrollados llenos de orugas que se habían refugiado en ellos para resguardarse del frío.

El remedio contra las orugas estaba pues hallado.

No había más que cojer los retazos de trapos y extirpar las orugas todas las mañanas.

Creemos conveniente divulgar el procedimiento en beneficio de los agricultores.

Las hormigas como insecticidas

Las hormigas como auxiliares del agricultor.—Se ha averiguado recientemente que las hormigas, tan odiadas y perseguidas por los labradores, no dejan de prestar útiles servicios. Los propietarios de olivares en la provincia de Mantua (Italia), instalan cada año en la primavera una colonia de estos insectos al pie de cada olivo, cuando ya no las hay por las inmediaciones convencidos por una larga experiencia de que por ese medio ha de conservarse sano el olivo y libre de insectos dañinos todo el año; las hormigas destruyen las larvas y crisalidas de los pulgones (varias especies del género *Aphis*).

Por lo demás, hace ya muchos años que el botánico alemán Razebour dejó probado que las hormigas no atacan nunca las frutas enteras, y que no causan la atrofia ni la muerte de los frutales.

Por lo demás, hace ya muchos años que el botánico alemán Razebour dejó probado que las hormigas no atacan nunca las frutas enteras, y que no causan la atrofia ni la muerte de los frutales.

Por lo demás, hace ya muchos años que el botánico alemán Razebour dejó probado que las hormigas no atacan nunca las frutas enteras, y que no causan la atrofia ni la muerte de los frutales.

Por lo demás, hace ya muchos años que el botánico alemán Razebour dejó probado que las hormigas no atacan nunca las frutas enteras, y que no causan la atrofia ni la muerte de los frutales.

Por lo demás, hace ya muchos años que el botánico alemán Razebour dejó probado que las hormigas no atacan nunca las frutas enteras, y que no causan la atrofia ni la muerte de los frutales.

Por lo demás, hace ya muchos años que el botánico alemán Razebour dejó probado que las hormigas no atacan nunca las frutas enteras, y que no causan la atrofia ni la muerte de los frutales.

Por lo demás, hace ya muchos años que el botánico alemán Razebour dejó probado que las hormigas no atacan nunca las frutas enteras, y que no causan la atrofia ni la muerte de los frutales.

Por lo demás, hace ya muchos años que el botánico alemán Razebour dejó probado que las hormigas no atacan nunca las frutas enteras, y que no causan la atrofia ni la muerte de los frutales.

Por lo demás, hace ya muchos años que el botánico alemán Razebour dejó probado que las hormigas no atacan nunca las frutas enteras, y que no causan la atrofia ni la muerte de los frutales.

Por lo demás, hace ya muchos años que el botánico alemán Razebour dejó probado que las hormigas no atacan nunca las frutas enteras, y que no causan la atrofia ni la muerte de los frutales.

Por lo demás, hace ya muchos años que el botánico alemán Razebour dejó probado que las hormigas no atacan nunca las frutas enteras, y que no causan la atrofia ni la muerte de los frutales.

Por lo demás, hace ya muchos años que el botánico alemán Razebour dejó probado que las hormigas no atacan nunca las frutas enteras, y que no causan la atrofia ni la muerte de los frutales.

Por lo demás, hace ya muchos años que el botánico alemán Razebour dejó probado que las hormigas no atacan nunca las frutas enteras, y que no causan la atrofia ni la muerte de los frutales.

Por lo demás, hace ya muchos años que el botánico alemán Razebour dejó probado que las hormigas no atacan nunca las frutas enteras, y que no causan la atrofia ni la muerte de los frutales.

Por lo demás, hace ya muchos años que el botánico alemán Razebour dejó probado que las hormigas no atacan nunca las frutas enteras, y que no causan la atrofia ni la muerte de los frutales.

Por lo demás, hace ya muchos años que el botánico alemán Razebour dejó probado que las hormigas no atacan nunca las frutas enteras, y que no causan la atrofia ni la muerte de los frutales.

Por lo demás, hace ya muchos años que el botánico alemán Razebour dejó probado que las hormigas no atacan nunca las frutas enteras, y que no causan la atrofia ni la muerte de los frutales.

Por lo demás, hace ya muchos años que el botánico alemán Razebour dejó probado que las hormigas no atacan nunca las frutas enteras, y que no causan la atrofia ni la muerte de los frutales.

Por lo demás, hace ya muchos años que el botánico alemán Razebour dejó probado que las hormigas no atacan nunca las frutas enteras, y que no causan la atrofia ni la muerte de los frutales.

Por lo demás, hace ya muchos años que el botánico alemán Razebour dejó probado que las hormigas no atacan nunca las frutas enteras, y que no causan la atrofia ni la muerte de los frutales.

Por lo demás, hace ya muchos años que el botánico alemán Razebour dejó probado que las hormigas no atacan nunca las frutas enteras, y que no causan la atrofia ni la muerte de los frutales.

Por lo demás, hace ya muchos años que el botánico alemán Razebour dejó probado que las hormigas no atacan nunca las frutas enteras, y que no causan la atrofia ni la muerte de los frutales.

Por lo demás, hace ya muchos años que el botánico alemán Razebour dejó probado que las hormigas no atacan nunca las frutas enteras, y que no causan la atrofia ni la muerte de los frutales.

Por lo demás, hace ya muchos años que el botánico alemán Razebour dejó probado que las hormigas no atacan nunca las frutas enteras, y que no causan la atrofia ni la muerte de los frutales.

Por lo demás, hace ya muchos años que el botánico alemán Razebour dejó probado que las hormigas no atacan nunca las frutas enteras, y que no causan la atrofia ni la muerte de los frutales.

Por lo demás, hace ya muchos años que el botánico alemán Razebour dejó probado que las hormigas no atacan nunca las frutas enteras, y que no causan la atrofia ni la muerte de los frutales.

Por lo demás, hace ya muchos años que el botánico alemán Razebour dejó probado que las hormigas no atacan nunca las frutas enteras, y que no causan la atrofia ni la muerte de los frutales.

Por lo demás, hace ya muchos años que el botánico alemán Razebour dejó probado que las hormigas no atacan nunca las frutas enteras, y que no causan la atrofia ni la muerte de los frutales.

Por lo demás, hace ya muchos años que el botánico alemán Razebour dejó probado que las hormigas no atacan nunca las frutas enteras, y que no causan la atrofia ni la muerte de los frutales.

Por lo demás, hace ya muchos años que el botánico alemán Razebour dejó probado que las hormigas no atacan nunca las frutas enteras, y que no causan la atrofia ni la muerte de los frutales.

Por lo demás, hace ya muchos años que el botánico alemán Razebour dejó probado que las hormigas no atacan nunca las frutas enteras, y que no causan la atrofia ni la muerte de los frutales.

Por lo demás, hace ya muchos años que el botánico alemán Razebour dejó probado que las hormigas no atacan nunca las frutas enteras, y que no causan la atrofia ni la muerte de los frutales.

Crónica

Sin pan y mintiendo

Nadie ha hecho caso de la negativa del *Diario* de haberse quedado sin pan los asilados de la Beneficencia, pues no ha sido la primera, ni la segunda vez.

La noticia la dió á un amigo nuestro un concejal cuando se dirigía á aquella Casa para resolver el conflicto, á causa de negarse un panadero á seguir suministrándolo.

Y añade el *Diario* con su habitual frescura:

Los proveedores municipales, dejaban de cobrar grandes cantidades, en el período de mando del gonzalismo; deudas que en buena parte han satisfecho ahora nuestros amigos políticos, separándose de los procedimientos y criterio de nuestros adversarios que cuando ocupan el poder hacen un corte de cuentas, como quien dice, y no se cuidan de las obligaciones contraídas en épocas anteriores, como si la entidad Ayuntamiento, no fuese siempre la misma.

Estas falsedades las hemos rectificado varias veces, pero el *Diario* miente que miente, cual si las mentiras repetidas pudieran convertirse en verdades.

Es una solemne mentira que de la época del gonzalismo se quedarán á deber grandes cantidades á los proveedores. Ya hemos retado á ese periódico embustero y farsante, que publique la relación de deudas de aquella época, y la relación de lo que perteneciente á la misma se ha cobrado, que asciende á más de cincuenta mil pesetas, habiéndose aplicado unas cuarenta mil á pagos de la situación actual, cometiendo un delito escandaloso que castiga el Código penal. Y todo esto se ha hecho para ocultar la bancarrota en que vive, gracias principalmente á ese par de concejales ineptos y charlatanes que sueñan con empréstitos, cual si Tortosa tuviera que permanecer indiferente ante los despilfarros que piensan realizar.

Se necesita todo el cinismo del *Diario* para decir que nuestros amigos en el poder hacen un corte de cuentas, cuando en todas épocas han tenido que pagar la mar de trampas de las situaciones liberales, y sinó, recuérdese la del señor Tremoleda que quedó á deber cinco meses á los empleados y no hay que hablar de la del señor Ktes. De la actual á la vista está. Los empleados lamentándose del abandono en que se les tiene, después de cobrar de los contribuyentes á sangre y fuego; y los proveedores hasta los sordos oyen sus sentidas exclamaciones.

En época gonzalista proveedores enemigos fiaron diez mil pesetas de madera y lo mismo hubieran fiado veinte mil, porque aquella situación gozaba de crédito que no gozará nunca la actual. Ahora hasta los íntimos se niegan á fiar, ante el fundado temor de que sus créditos no han de pagarse.

En época gonzalista proveedores enemigos fiaron diez mil pesetas de madera y lo mismo hubieran fiado veinte mil, porque aquella situación gozaba de crédito que no gozará nunca la actual. Ahora hasta los íntimos se niegan á fiar, ante el fundado temor de que sus créditos no han de pagarse.

En época gonzalista proveedores enemigos fiaron diez mil pesetas de madera y lo mismo hubieran fiado veinte mil, porque aquella situación gozaba de crédito que no gozará nunca la actual. Ahora hasta los íntimos se niegan á fiar, ante el fundado temor de que sus créditos no han de pagarse.

En época gonzalista proveedores enemigos fiaron diez mil pesetas de madera y lo mismo hubieran fiado veinte mil, porque aquella situación gozaba de crédito que no gozará nunca la actual. Ahora hasta los íntimos se niegan á fiar, ante el fundado temor de que sus créditos no han de pagarse.

En época gonzalista proveedores enemigos fiaron diez mil pesetas de madera y lo mismo hubieran fiado veinte mil, porque aquella situación gozaba de crédito que no gozará nunca la actual. Ahora hasta los íntimos se niegan á fiar, ante el fundado temor de que sus créditos no han de pagarse.

En época gonzalista proveedores enemigos fiaron diez mil pesetas de madera y lo mismo hubieran fiado veinte mil, porque aquella situación gozaba de crédito que no gozará nunca la actual. Ahora hasta los íntimos se niegan á fiar, ante el fundado temor de que sus créditos no han de pagarse.

En época gonzalista proveedores enemigos fiaron diez mil pesetas de madera y lo mismo hubieran fiado veinte mil, porque aquella situación gozaba de crédito que no gozará nunca la actual. Ahora hasta los íntimos se niegan á fiar, ante el fundado temor de que sus créditos no han de pagarse.

En época gonzalista proveedores enemigos fiaron diez mil pesetas de madera y lo mismo hubieran fiado veinte mil, porque aquella situación gozaba de crédito que no gozará nunca la actual. Ahora hasta los íntimos se niegan á fiar, ante el fundado temor de que sus créditos no han de pagarse.

En época gonzalista proveedores enemigos fiaron diez mil pesetas de madera y lo mismo hubieran fiado veinte mil, porque aquella situación gozaba de crédito que no gozará nunca la actual. Ahora hasta los íntimos se niegan á fiar, ante el fundado temor de que sus créditos no han de pagarse.

En época gonzalista proveedores enemigos fiaron diez mil pesetas de madera y lo mismo hubieran fiado veinte mil, porque aquella situación gozaba de crédito que no gozará nunca la actual. Ahora hasta los íntimos se niegan á fiar, ante el fundado temor de que sus créditos no han de pagarse.

milia Real felicitándole en forma respetuosa y expresiva por la coronación de S. M. el Rey.

Sin duda temería que el alcalde telegrafiera en forma descortés y desdefiosa. *Diario*, por Dios, basta de necesidades.

Y añade, que á instancia suya se ha acordado repartir entre los pobres, bonos en especies y hacer otras obras de caridad. ¿Pues no sabe que estas iniciativas, siendo monárquico el alcalde, á este corresponden? Y si lo tolera, como deseando que se le ponga en ridículo, por qué lo consienten los demás concejales?

Fallecimiento

Anteayer fué conducido á la última morada el cadáver del Rdo. don Agustín Sabaté que durante muchos años desempeñó el cargo de cura de esta cárcel.—R. I. P.

Confirmación

El próximo domingo nuestro Prelado, administrará en la capilla de Palacio el Santo Sacramento de la Confirmación á la hora acostumbrada.

Oposiciones

Para tomar parte en las próximas oposiciones para proveer los curatos vacantes de esta diócesis pasan de cien los señores sacerdotes que se han inscrito.

El tiempo

Durante la noche del miércoles descendió considerablemente la temperatura, marcando el termómetro seis grados y apareciendo blancas las crestas de los montes.

El día de ayer fué frío y ventoso.

Hoy sigue baja la temperatura brillando el sol á intervalos, y continuando el fuerte viento norte.

La bandera española

Con motivo del incidente ocurrido en los Juegos Florales de Barcelona, hace *El Siglo Futuro* este oportuno recuerdo:

«Cosa digna de notarse. La bandera que el domingo silbaron algunos llamados catalanistas, al ir á celebrarse los Juegos Florales de Barcelona, no es la morada de Castilla, sino la roja y guinda de la corona aragonesa, que fué aceptada como bandera nacional después de la unión definitiva de Castilla y Aragón, y, una vez terminada la Reconquista, agregado el reino de Navarra y lograda por medios providenciales la unidad de España, más grande y gloriosa que en los tiempos de la Monarquía visigoda. Si hubiésemos pasado por el dolor de presenciar tamaño ultraje, y caso de conservar la necesaria sangre fría, hubiésemos dicho á los mal aconsejados silbantes: «—Esa bandera que silbáis es la de Jaime I y Ramón Berénguer; es la de Vifredo el Velloso; es una de las glorias legítimas de Cataluña.»

Vacaciones

Por Real Decreto de la Presidencia del Consejo de ministros se ha dispuesto lo siguiente:

Por Real Decreto de la Presidencia del Consejo de ministros se ha dispuesto lo siguiente:

Por Real Decreto de la Presidencia del Consejo de ministros se ha dispuesto lo siguiente:

Por Real Decreto de la Presidencia del Consejo de ministros se ha dispuesto lo siguiente:

Por Real Decreto de la Presidencia del Consejo de ministros se ha dispuesto lo siguiente:

Por Real Decreto de la Presidencia del Consejo de ministros se ha dispuesto lo siguiente:

Por Real Decreto de la Presidencia del Consejo de ministros se ha dispuesto lo siguiente:

Notas agrícolas

Para destruir las orugas

La casualidad ha hecho descubrir el siguiente procedimiento por demás curioso y económico, para librar á los árboles frutales de las orugas.

Observó un labrador que los pedazos de trapo colgados de una cerca, con el objeto sin duda de ahuyentar los pájaros, aparecían arrollados formando una especie de curricho, que estaba por las mañanas lleno de orugas.

LEOPOLDO CANO.

Artículos únicos. Los tribunales, así civiles como militares, de la península e islas Baleares y Canarias, vacarán en el despacho de los asuntos á ellas encomendados desde el día 15 hasta el 20 del actual, ambos inclusivos.

Cabras monteses

En los montes de Tivenys y punto conocido por *Sierra mala* dos pastores han visto nueve cabras monteses.

El estar ocupado en la pesca de la saboga uno de los más hábiles cazadores de aquel pueblo es motivo que no sean más perseguidas.

Aprobación

Por la Administración de contribuciones ha sido aprobado el reparto de consumos de este año correspondiente al Perelló.

MIL PESETAS al que presente *Cápsulas de Sándalo* mejores que las del Doctor Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

Las mejores y más acreditadas marcas en relojes.—Rosa 3, Relojería Climent.

LA PETACA DE ORO

(Traducción de Lamartine)

Estando un día varios oficiales comiendo en casa de un coronel, éste, despues de otras curiosidades, les mostró una magnífica petaca de oro que acababa de comprar, llamando la atención de todos por el gusto artístico y exquisito de sus grabados.

Pocos momentos después y habiendo girado la conversación á otros asuntos, el coronel quiso hacer un cigarro, y, echando mano al bolsillo, se quedó sorprendido de no encontrar la petaca donde la había puesto, y registrándose inmediatamente, echó á ver que no la tenía.

Señores, dijo: Sirvanse ustedes tener la bondad de ver si alguno, por distracción, se la ha guardado.

Todos se levantaron en seguida, depositando cuantos objetos guardaban, encima de la mesa, y volviendo los forros de los bolsillos, sin que la petaca pareciera. Un joven teniente que demostraba visiblemente el embarazo que aquello le ocasionara, se quedó sin hacerlo y rehusó esta prueba.—Doy mi palabra de honor, dijo, que no tengo la petaca, y esto debe bastar.

Todos los oficiales se separaron llevando la convicción de que él la tenía y tomándolo por ladrón.

A la mañana siguiente, el coronel mandó llamar al teniente y le dijo:—Señor teniente, me felicito de poder daros la buena nueva de que mi petaca ha parecido; se había escurrido por un agujero en uno de los bolsillos del uniforme. Pero ahora bien, ¿tendréis la bondad de decirme por qué causa no volvisteis vuestros bolsillos, siendo así que todos lo hicieron?

Señor coronel, respondió el oficial, me hacéis una pregunta que me fuerza á confesar lo que jamás he dicho ni diré á nadie más que á vos. Mis padres se encuentran en la mayor indigencia, y yo á fin de poder darles la mitad de mi sueldo, no me alimento más que de cosas insignificantes.

Cuando ayer me hicisteis el honor de invitarme á vuestra mesa, yo había comprado ya mi comida y la tenía en el bolsillo; júzguese mi confusión si al depositar los objetos sobre la mesa, hubiera puesto entre ellos medio chorizo y un pedazo de pan.

El coronel se emocionó vivamente al oír estas palabras. Sois un buen hijo, dijo estrechándole la mano con efusión, y para facilitar los medios de remediar á vuestros respetables padres, comeréis todos los días en mi casa.

Diciendo estas palabras, le condujo á presencia de todos los oficiales, le abraza y le regala la petaca como prueba de estimación.

F. GONZÁLEZ DOMINGUEZ.

Telegramas

Madrid, 8.

Los republicanos

Se confirma que en la reunión celebrada ayer por los señores Muro, Azcárate, Alvarez (D. Melquiades) y Marengo acordaron la ruptura política con los elementos de la izquierda del partido republicano.

Para mañana

Mañana no celebrará sesión el Congreso.

A primera hora un diputado pedirá que se cuente el número de los presentes y como no habrá los reglamentarios no se celebrará sesión.

Boers é ingleses

Telegrafían de Pretoria que la columna Cooper obligó á los boers del Cabo á levantar el bloqueo de una localidad próxima á la capital, al Oeste del Atlántico.

Los boers se alejaron hacia el Sur, desistiendo de todo propósito de concordia.

Para la coronación

La mayoría de los príncipes extranjeros que irán á Madrid con motivo de la coronación del Rey, llegarán el día 14 á las cinco de la tarde.

En la estación serán recibidos por los príncipes de Asturias, el gobierno y las autoridades.

Las invitaciones á los alcaldes de España las firmará el señor Aguilera.

Del Senado

El sábado se reunirán las secciones del Senado para elegir la comisión del Instituto del Trabajo.

El lunes ó el martes irá á Palacio la Mesa del Senado para sancionar las leyes votadas.

Mañana se leerá en la Alta Cámara el dictamen de la Comisión de ferrocarriles secundarios.

Un Decreto

El señor Canalejas ha enviado al jefe del Gobierno para que lo ponga á la firma de la Reina un decreto diciendo que para el vencimiento de letras solo se consideren festivos los naturales y el 17 de este mes.

Los desairados

En la Universidad se ha reunido el claustro de profesores presidido por el Rector, para contestar á la consulta formulada por el conde de Romanones acerca de las pretensiones de los estudiantes.

No dejó de producir cierta contrariedad la forma en que estaba concedida esta consulta, pues se exigía en ella que no hubiera discusión, sino que se votara.

Se efectuó la votación, y ha resultado desfavorable para lo que los estudiantes piden.

La enfermedad de Sagasta

El estado del señor Sagasta continúa siendo satisfactorio.

Hoy ha recibido varias visitas, entre ellas la del señor Canalejas, que ha ido á despedirse de su jefe, para emprender esta tarde su anunciada excursión á Manresa.

Librería, Papelería,

Centro de Suscripciones, Objetos de escritorio, Objetos para regalos, Estamperia, Imprenta, Casa Editorial y Litografía.

DE

Arturo Morera Guijarro

Precioso surtido en retratos de S. M. el Rey Don Alfonso XIII de todos tamaños, precios y de todas las Casas Editoriales de España.

Angel 16 y 18, Tortosa.

Talleres tipográficos, Ancha, 20 y 22.

José Mangrané

MÉDICO CIRUJANO HOMEÓPATA, EX-AYUDANTE DE LA POLICLINICA

DEL DOCTOR ROYO

Consulta gratis de 10 á 12

Mayor, 8, Principal, (Jesús)

TORTOSA

RAFAEL MESTRE

Cirujano-Dentista

TORTOSA MONCADA 7 PRINCIPAL TORTOSA

Consultas: de 9 á 12 mañana y de 2 á 6 tarde

AVISO IMPORTANTE

GRAN SASTRERÍA EL PROGRESO

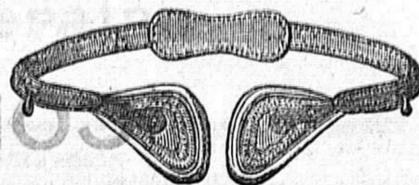
TORTOSA

Participa á su numerosa clientela y al público en general que acaba de recibir un grandioso surtido de géneros para la presente estación de verano de las mejores fábricas de Sabadell, en novedades, gustos y clases y también una grandiosa colección de géneros para trajes negros como son: Tricots, Estambres, Gergas, Bicuñas, Armures, Alpacas y Driles á precios reducidos en todas las clases.

No comprar sin visitar antes esta

gran casa, que es la mas antigua en su clase y la que puede competir en drecios.

Sastrería El Progreso 7 y 9, den-Carbó, 7 y 9.



IMPORTANTÍSIMO A los herniados (TRENCAES)

Constituye una equivocación la que sufren la mayoría de los herniados (trencaes), al creer que cualquier bragero comprado al azar, es suficiente para retener y hasta curar las hernias, siendo este error causa de muchas complicaciones funestas.

Muchos son los que venden brageros, pocos los que saben colocarlos, rarísimos los que conocen lo que es una hernia.

Enemigo del charlatanismo y del engaño, me es permitido apelar al testimonio de los señores médicos, los cuales me han prestado siempre su valiosísimo apoyo, convencidos de mi correcto proceder, en los cinco años que hace visita en esta Ciudad.

DON JOSÉ PUJOL

cirujano especialista en la aplicación de brageros para la curación de las hernias, con largos años de práctica en la casa de don José Clausolles, Barcelona. Establecimiento «La Cruz Roja».

REUS.-PLAZA DE PRIM.-REUS

NOTA: El día 30 del mes actual visitará en esta ciudad

FONDA BARCELONESA

MÉDICO-OCULISTA

J. Ballester

(TORTOSA) — LA CENIA

Consulta: De 10 á 12 y de 3 á 5.

IMPORTANTE REGALO

á nuestros lectores

Carrera breve y sin gastos no más rutina

Por 5 pesetas en Tortosa, ó 5'75 por correo, se entregará un tomo en tamaño 32 por 22, de 96 páginas, de la importantísima obra nueva de Teneduría de libros por partida doble, cálculo mercantil, Correspondencia, Sistema métrico decimal, inventarios, Balances, operaciones prácticas de teneduría, preparación de las cuenta para abrir y cerrar los libros y otros muchos datos interesantes, titulada

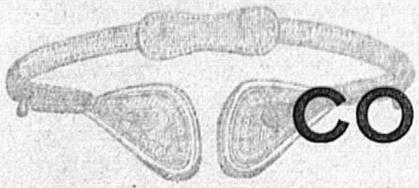
Contabilidad mercantil simplificada

al alcance de todas las inteligencias, por el profesor mercantil D. MANUEL F. FONT, para hacer la carrera del comercio y la de Tenedor de Libros en teoría y práctica, y en el corto plazo de 30 días, sin necesidad de recurrir á los auxilios de Escuela, Academia ni profesor alguno.

Dirigirse á D. Arturo Voltes, hasta el día 31 de Mayo, comercio de libros, Tortosa.

Zaragoza, impresor, Ancha, 20 y 22-Tortosa

PERSIANAS FENIX



CON PRIVILEGIO DE INVENCION

UNICO REPRESENTANTE EN TORTOSA Y SU COMARCA

DOMINGO ROLLÁN

Ancha, 3 y Plaza Nueva del Vall, 12 (vulgo Plaza de Dalt)

Las persianas denominadas **FENIX** son de madera de haya y abarcan cuatro sistemas que son: de Librillo, Automáticas, Articuladas y Tablilla, reformadas; todas resultan elegantes, de sólida construcción y económicas.

Se construyen toldos para cafés y otros establecimientos

con las Cortinas Articuladas, doblándose con el automático,

Resultando más baratos que los de lona

En el mismo establecimiento hay persianas de todas clases á precios sin competencia.

Se repintan y componen las usadas

GRAN PAÑERIA Y SASTRERIA IBÉRICA

JAIMÉ BELLAUBÍ

BUENAIRE 16 Y 18 Y MONCADA 7.

TORTOSA

El dueño de dicho establecimiento, deferente con su numerosa clientela, tiene el gusto de ofrecerles una selecta colección de géneros para trajes de alta fantasía, en la próxima estación, de las mejores fábricas de Sabadell é inglesas.



Gran variedad de trajes para niño, desde 2'50 pesetas

" " " caballero, desde 20 pesetas

Completo surtido de piqués, alpacas, driles, panas y demás artículos á precios reducidísimos y baratos.

¡Probadlo y os convenceréis de lo dicho! -- Los encargos se sirven con rapidez.



RELOJERÍA CLIMENT. - MAGNÍFICO SURTIDO EN RELOJES

PLATA, ACERO, NIQUEL, ELECTRO, PLAQUÉ,

reguladores, ojos de buey: Despertadores de todas clases y todo lo que tenga relación con la relojería

MARCAS ACREDITADAS: Peninsular, Tawannes-Watch, Jeannot, Bonheur, Horoskoff, Lenzrich Regulador D. G., Perfección y otras

OMEGA, RELOJ DE PRECISIÓN

CALLE DE LA ROSA 3. TORTOSA